



Cliente	PABLO OLAVIDE
Nº Abonado:	000625
Franquicia MRW:	03823

2016

TARIFA ESPECIAL PABLO OLAVIDE

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.MRW.ES - 902 300 400 - EN SU OFICINA MRW

TARIFA ESPECIAL



BAG 19*	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL	PORTUGAL
	4,21 €	4,47 €	5,07 €	5,69 €

*Hasta 2 kgs, y siempre que pueda viajar dentro del sobre estándar de MRW.

URGENTE 19 (Hasta 100 cm)	Tramos Peso	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL	PORTUGAL
	0-5 KG	4,44 €	4,73 €	5,61 €	6,28 €
	5-10 KG	6,06 €	6,34 €	7,22 €	8,39 €
	10-15 KG	7,66 €	7,96 €	8,84 €	10,05 €
	15-20 KG	9,35 €	9,67 €	10,57 €	11,41 €
	20-25 KG	11,04 €	11,39 €	12,28 €	12,75 €
	25-30 KG	35,52 €	51,72 €	72,36 €	72,36 €
	30-35 KG	41,44 €	60,34 €	84,42 €	84,42 €
	35-40 KG	47,36 €	68,96 €	96,48 €	96,48 €
Cada 5 KG	Tarifa Oficial	Tarifa Oficial	Tarifa Oficial	Tarifa Oficial	

SUPLEMENTO MEDIDAS

Tramos Medidas	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL	PORTUGAL
100-150	1,00 €	1,00 €	1,00 €	1,00 €
150-200	1,50 €	1,50 €	1,50 €	1,50 €
200-250	2,00 €	2,00 €	2,00 €	2,00 €
250-300	23,68 €	34,48 €	48,24 €	48,24 €

Urgente 19: Suplemento peso [40-60 KG]=9,00€ por bulto; Suplemento peso [+60 KG]=15,00€ por bulto.

BAG 14*	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL	PORTUGAL
	4,70 €	5,46 €	5,96 €	7,96 €

*Hasta 2 kgs, y siempre que pueda viajar dentro del sobre estándar de MRW.

URGENTE 14 (Hasta 100 cm)	Tramos Peso	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL	PORTUGAL
	0-5 KG	4,82 €	5,46 €	6,83 €	6,83 €
	5-10 KG	7,76 €	9,74 €	11,99 €	11,99 €
	10-15 KG	10,70 €	14,02 €	17,15 €	17,15 €
	15-20 KG	13,64 €	18,30 €	22,31 €	22,31 €
	20-25 KG	16,58 €	22,58 €	27,47 €	27,47 €
	25-30 KG	19,52 €	26,86 €	32,63 €	32,63 €
	30-35 KG	22,46 €	31,14 €	37,79 €	37,79 €
	35-40 KG	25,40 €	35,42 €	42,95 €	42,95 €
Cada 5 KG	Tarifa Oficial	Tarifa Oficial	Tarifa Oficial	Tarifa Oficial	

SUPLEMENTO MEDIDAS

Tramos Medidas	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL	PORTUGAL
100-150	2,94 €	4,28 €	5,16 €	5,16 €
150-200	5,88 €	8,56 €	10,32 €	10,32 €
200-250	8,86 €	12,84 €	15,48 €	15,48 €
250-300	11,76 €	17,12 €	20,64 €	20,64 €

Urgente 14: Suplemento peso [40-60 KG]=9,00€ por bulto; Suplemento peso [+60 KG]=15,00€ por bulto.

MRW (03823) / firma y sello:	PABLO OLAVIDE / firma y sello:

TARIFA ESPECIAL



URGENTE HOY*	Ámbito geográfico	Fracción de hasta 5 Kg y 100 cm (sumando ancho + largo + alto)	Suplemento adicional cada 5 Kg	Suplemento adicional cada 50 cm
	PROVINCIAL	7,16 €	7,16 €	7,16 €
	REGIONAL	10,74 €	10,74 €	10,74 €
	NACIONAL	12,29 €	12,29 €	12,29 €

BAG HOY	Ámbito geográfico	Hasta 2 kg (y siempre que pueda viajar dentro del sobre estándar de MRW)
	NACIONAL	10,94 €

URGENTE 8:30**	Ámbito geográfico	Fracción de hasta 5 Kg y 100 cm (sumando ancho + largo + alto)	Suplemento adicional cada 5 Kg	Suplemento adicional cada 50 cm
	PROVINCIAL	6,98 €	6,98 €	6,98 €
	REGIONAL	10,19 €	10,19 €	10,19 €
	NACIONAL	10,94 €	10,94 €	10,94 €
	PORTUGAL	10,94 €	10,94 €	10,94 €

URGENTE 10	Ámbito geográfico	Fracción de hasta 5 Kg y 100 cm (sumando ancho + largo + alto)	Suplemento adicional cada 5 Kg	Suplemento adicional cada 50 cm
	PROVINCIAL	6,61 €	6,61 €	6,61 €
	REGIONAL	9,51 €	9,51 €	9,51 €
	NACIONAL	10,21 €	10,21 €	10,21 €
	PORTUGAL	10,21 €	10,21 €	10,21 €

*Hasta 2 kgs, y siempre que pueda viajar dentro del sobre estándar de MRW.

URGENTE 12	Ámbito geográfico	Fracción de hasta 5 Kg y 100 cm (sumando ancho + largo + alto)	Suplemento adicional cada 5 Kg	Suplemento adicional cada 50 cm
	PROVINCIAL	5,17 €	5,17 €	5,17 €
	REGIONAL	6,53 €	6,53 €	6,53 €
	NACIONAL	7,79 €	7,79 €	7,79 €

* Urgente Hoy/Bag Hoy
NACIONAL DESTINOS AÉREOS: suplemento aéreo 15,00 € x expedición

** Urgente 8:30
Suplemento por entrega antes de las 8:30 hs (<= 25km) 7,51 €.
Suplemento por entrega antes de las 8:30 hs (> 25km) 12,50 €.

Suplemento peso [40-60 KG]=9,00€ por bulto; Suplemento peso [+60 KG]=15,00€ por bulto (para todos los servicios).

MRW (03823) / firma y sello:	PABLO OLAVIDE/ firma y sello:
------------------------------	-------------------------------

TARIFA INTERNACIONAL



ECONOMY (Ecopaq) - [Zona E1]

Peso en Kg	Zona E1	Peso en Kg	Zona E1						
3	42,30 €	30	142,90 €	60	250,90 €	90	296,50 €	140	359,70 €
5	53,90 €	35	161,50 €	65	258,50 €	95	304,10 €	150	371,70 €
10	71,20 €	40	180,10 €	70	266,10 €	100	311,70 €	>150 kg cada 10 kg	27,00 €
15	90,40 €	45	198,70 €	75	273,70 €	110	323,70 €		
20	109,10 €	50	217,30 €	80	281,30 €	120	335,70 €		
25	124,30 €	55	235,90 €	85	288,90 €	130	347,70 €		

Zona	Días Tránsito*	Ámbito Países
E1	2	Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco y Reino Unido

- Tarifas válidas para España peninsular e Islas Baleares con cobro en origen. Consulte servicio específico Economy (Ecopaq) origen Andorra , Canarias , Ceuta , Melilla y Gibraltar con su oficina MRW. La totalidad de estas tarifas puede estar sujeta a incrementos como consecuencia de los posibles aumentos de precio del combustible.
- A los envíos con destino a la Unión Europea se les cargará el IVA vigente.
- Las recogidas en el Extranjero tienen un cargo adicional de 15 € sobre esta tarifa.
- NO ABONADO: incremento de un 5% sobre las tarifas expresadas.
- La tarifa para envíos voluminosos está establecida en base al espacio que ocupen. La fórmula a aplicar es: Peso Volumétrico = (cm largo x cm alto x cm ancho) / 5000

ECOBX25 - [Zona F1]

Peso en Kg	Zona F1
1	25,00 €
2	31,90 €
5	41,00 €
10	52,00 €
15	63,00 €
20	74,00 €
25	85,00 €

Zona	Días Tránsito*	Ámbito Países
F1	3	Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo y Reino Unido

- Tarifas válidas para España peninsular e Islas Baleares con cobro en origen. La totalidad de estas tarifas puede estar sujeta a incrementos como consecuencia de los posibles aumentos de precio del combustible.
- A los envíos con destino a la Unión Europea se les cargará el IVA vigente.
- Los envíos realizados a través de este servicio no pueden sobrepasar los 25 kg de peso (real y/o volumétrico) y el envío debe ser obligatoriamente un bulto.
- NO ABONADO: incremento de un 5% sobre las tarifas expresadas.
- La tarifa para envíos voluminosos está establecida en base al espacio que ocupen. La fórmula a aplicar es: Peso Volumétrico = (cm largo x cm alto x cm ancho) / 5000

*Los días de tránsito de los envíos internacionales son orientativos y hacen referencia a la llegada de los envíos de documentos a las ciudades principales de cada país de destino. Los tránsitos especificados corresponden al mínimo de días laborables, estimados desde la fecha de salida del envío de las Plataformas Internacionales de MRW y están sujetos a posibles trámites aduaneros en países extracomunitarios. Para tiempos de tránsito más específicos consulte con su oficina MRW o con el Servicio de Atención al Cliente de MRW Internacional: 902 300 403.

Tarifas para envíos BUROFAX

BUROFAX POSTAL			BUROFAX ELECTRONICO	BUROFAX MOBILE
4,75 €			2,75 €	2,75 €
Acuse de recibo	Certificado de contenido	Página adicional		
1,50 €	7,75 €	0,45 €		

Prestación complementaria a un BUROFAX POSTAL

BUROFAX ELECTRÓNICO	BUROFAX MOBILE
0,90 €	0,90 €

- Para burofaxes postales aceptados hasta las 20h la entrega se realizará al día siguiente laborable antes de las 19h y para los aceptados posteriores a las 20h la entrega se realizará al segundo día laborable antes de las 19h (siempre de lunes a viernes).

MRW (03823) / firma y sello:	PABLO OLAVIDE / firma y sello:
------------------------------	--------------------------------

Anexo



* TARIFA APLICABLE A ENVIADOS Y RECIBIDOS

Condiciones de la Oferta



Esta oferta ha sido realizada en exclusiva para PABLO OLAVIDE, según los datos facilitados por su parte (*), en nuestro contacto previo.

* Volumen mensual estimado de envíos: _____

Por el presente documento la franquicia MRW y el CLIENTE, constando la denominación social y demás datos de ambas partes en el Contrato de Prestación de Servicios, acuerdan pactar las siguientes Condiciones Particulares del SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA, siendo estas condiciones complementarias de las Condiciones Generales de MRW:

1. DURACIÓN

La duración del presente Acuerdo y la aplicación de sus Tarifas tienen hasta el 31/12/2016.

A partir de esta fecha, si lo requiere el CLIENTE, MRW actualizará las tarifas aplicables previo acuerdo entre las partes.

2. CONDICIONES ECONÓMICAS.- EL CLIENTE se compromete a abonar los servicios contratados en base a los precios que se especifican en las tarifas aplicadas según los volúmenes acordados que se detallan en el presente documento, previa presentación de la correspondiente factura. Si no se alcanza el número medio de envíos mensuales estimados y especificados anteriormente, tomándose como resultado de consumo la media móvil de los últimos 3 meses de actividad, MRW podrá aplicar las variaciones de los precios que procedan en función del volumen real de envíos. El 1 de Enero de cada año natural se incrementarán los precios de forma automática aplicando como mínimo el índice General de Precios al Consumo (IGPC) interanual, tal y como lo publique el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el organismo que los pueda sustituir. No obstante, MRW podrá solicitar al CLIENTE, en cualquier momento, incrementos de precios por motivos especiales que puedan incidir directa y significativamente sobre los costes de la empresa, como modificación del precio de los carburantes.

3. DESPACHO DE ADUANA.- Para los envíos con destino Canarias, el precio del servicio de transporte no incluye el coste del despacho de aduanas. El destinatario con domicilio en Canarias renuncia al derecho a auto despachar el envío reservándose el transportista el derecho a designar el agente de aduanas que haya de realizar el despacho.

4. FACTURACIÓN

MRW remitirá al CLIENTE, al domicilio que se le indique, una factura detallada por los servicios prestados incluyendo el IVA correspondiente. El CLIENTE deberá abonar dicha factura según Forma, Fecha y Vencimiento reflejados a continuación:

Forma de pago: _____
Fecha de pago: _____
Vencimiento: _____

En caso de que el CLIENTE desee domiciliar los recibos que presente MRW, podrá hacerlo en la cuenta nº _____

En caso de incumplimiento de la obligación de pago por parte del CLIENTE, MRW podrá resolver el presente contrato sin previo aviso y exigir el pago de intereses de demora.

5. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Se estará a lo dispuesto en la Ley Española.

Para cuantas incidencias se deriven de la interpretación o cumplimiento de este Contrato, las partes, con renuncia a cualquier otro

fuero procesal que pudiera corresponderles, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la provincia en la que se suscribe el presente acuerdo, salvo que por disposición legal deba aplicarse otra jurisdicción.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo que establecen los artículos 5, 6 y 11 de Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal y el artículo 12 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1720/2007, le informamos que sus datos personales, así como los del REMITENTE y DESTINATARIO del servicio, se incluirán en ficheros de titularidad de empresas del Grupo MRW y sus franquicias (www.mrw.es/oficinas.asp) y serán objeto de tratamiento con la finalidad de realizar la gestión de los servicios de transporte contratados y la gestión contable y administrativa de los clientes. Los datos personales recabados serán cedidos a las empresas del Grupo MRW y sus franquicias (www.mrw.es/oficinas.asp) exclusivamente para el cumplimiento de las finalidades antes mencionadas. Asimismo, los datos del CLIENTE serán tratados con la finalidad de realizar encuestas a fin de mejorar los servicios y su calidad, así como para mantenerle informado sobre los servicios y promociones del GRUPO MRW relacionados con el sector de transportes y actividades conexas.

El cliente puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos enviando un email a lopd@mrw.es acompañando copia de su DNI. Si tan solo desea oponerse al tratamiento de sus datos para finalidades promocionales deberá comunicarlo por email a la misma cuenta de correo lopd@mrw.es.

En _____ a fecha _____ de 2016

El CLIENTE manifiesta conocer, aceptar y haber firmado las Condiciones Generales de Venta y tarifas que le son entregadas y en las que se recoge el funcionamiento de los servicios prestados por MRW.

Firma y Sello
Conforme FRANQUICIA MRW (625)

Firma y Sello
Conforme (PABLO OLAVIDE)

NIF: _____

NIF: _____